

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.:

La Compañía fue constituida el 1 de julio de 2010 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2010.

Su actividad principal consiste en la fabricación de cubiertas y perfiles doblados.

Actualmente su objeto social es dedicarse a actividades de producción de cubiertas, perfiles doblados y comercialización de planos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplica el modelo de revaluación.

Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Maquinarias	10
Equipos electrónicos	3
Otros activos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo operacional y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar se han evaluado y no existe el riesgo de pérdidas adicionales.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del período está conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	250	
Bancos locales	469,895	49,503
Transferencia de fondos	3,532	
	<u>473,677</u>	<u>49,503</u>

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:(Continuación)

(1) Corresponde a valores mantenidos en cuentas corrientes del Banco Bolivariano C.A. y Banco del Pacífico S.A.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se descompone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes	(1)	722,811	1,372,528
		722,811	1,372,528
Provisión para cuentas incobrables		(7,228)	
		715,583	1,372,528

(1) Incluye principalmente por cobrar Campoverde Campoverde Mónica por US\$20,015, Ferretería El Cerrajero US\$20,420, Ferrometales S.A. US\$27,643, Metalhierro S.A por US\$149,858 (US\$123,546 en el 2013), Maeco S.A. por US\$52,656 (US\$71,109 en el 2013), Mejía Molina Edwin Rodrigo por US\$61,348 (US\$75,250 en el 2013).

E. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Prestamos empleados		1,351	
Otras	(1)	64,683	59
		66,034	59

(1) Incluye principalmente a anticipos entregados a Arcelormittal por US\$63,619

F. INVENTARIOS:

Esta cuenta se descompone en los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Materia prima		606,624	511,088
Productos en proceso		5,162	183,418
Productos terminados		410,956	474,815
Inventarios en tránsito	(1)	1,226,408	669,006
Materiales, suministros y materiales		26,066	31,874
		2,275,216	1,870,201

(1) Corresponde a importaciones de materia prima para la elaboración de cubiertas para la venta.

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

G. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Seguros pagados por anticipado	(1)	17,473	
Anticipos a proveedores		22	
		<u>17,495</u>	

(1) A continuación el detalle de los seguros mantenidos:

Aseguradora	No de póliza	Vigencia		Suma Asegurada	Valor Prima	Saldo al 31-12-2014
		Desde	Hasta			
ACE SEGUROS S.A.	363897	01/11/2014	01/10/2015	22,631,137	57,586	8,343
ACE SEGUROS S.A.	350216	01/11/2014	01/10/2015	3,350,772	8,546	2,824
ACE SEGUROS S.A.	351621	01/11/2014	01/10/2015	4,000,000	40,315	6,268
ACE SEGUROS S.A.	353572	01/11/2014	01/10/2015	106,394	314	38
						<u>17,473</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Crédito tributario por impuesto al valor agregado	(1)	253,350	366,469
Retenciones impuesto al valor agregado		231,309	57,051
Retenciones en la fuente		76,004	23,121
Crédito tributario por Impuesto a la salida de divisas	(3)	156,410	2,535
		<u>717,073</u>	<u>449,176</u>

(1) Corresponde al 12% del Impuesto al valor agregado pagado sobre compras.

(2) Incluye principalmente US\$149,200 por Impuesto a la salida de divisas del año 2014.

I. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2014
Terreno	504,062			504,062
Edificio	274,030			274,030
Maquinaria	902,562	4,388 (1)	231,382	1,138,332
Equipos electrónicos	16,937		1,957	18,894
Otros activos	3,394			3,394
	<u>1,700,985</u>	<u>4,388</u>	<u>233,339</u>	<u>1,938,712</u>
Depreciación acumulada	<u>(26,469)</u>	<u>(125,934)</u>		<u>(152,403)</u>
	<u>1,674,516</u>	<u>(121,546)</u>	<u>233,339</u>	<u>1,786,309</u>
Obras en proyecto		251,659 (2)	(233,339)	18,320
	<u>1,674,516</u>	<u>130,113</u>		<u>1,804,629</u>

(1) Corresponde a reclasificación por finalización de obras en proyecto, las cuales fueron activadas.

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

I. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

(2) Incluye principalmente US\$188,000 con factura N° 001-001-0002442 por la adquisición de una maquinaria Sliterserie 4987212-28 para producir fleje.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores			
	(1)	952,178	672,257
Prestamos a terceros			200,000
		952,178	872,257

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente por pagar a Ace Seguros S.A. US\$16,650, MontaneroRiofrío Mario Iván por US\$9,283 (US\$22,445 en el 2013) y Codetran S.A. por US\$4,180

K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a obligaciones bancarias mantenidos en el Banco Bolivariano C.A. con número de operación 224150 emitida el 28 de enero de 2014 y con fecha de vencimiento al 27 de enero de 2016, con una tasa nominal del 8.83%.

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Con la administración tributaria	(1)	86,567	112,041
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		27,749	20,110
Por beneficios de ley empleados		9,300	5,907
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		4,679	
Otros	(2)	88,703	7,559
		216,998	145,617

(1) Incluye principalmente por pagar impuesto al valor agregado sobre las ventas por US\$82,793 (US\$111,953 en el 2013)

(2) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente US\$59,036 por intereses por pagar y US\$21,982 (US\$7,129 en el 2013) por retenciones en la fuente.

M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaría significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión, a continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.**M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	Cuentas por cobrar	
	2014	2013
Talme S.A.	181	685
Sodimet S.A.		
	<u>181</u>	<u>685</u>

	Al 31 de diciembre de			
	Pasivos a corto plazo		Pasivos a largo plazo	
	2014	2013	2014	2013
Talme S.A.	1,403,623	3,971,839	367,032	67,556
Sodimet S.A.	413,840	460,021	102,505	67
	<u>1,817,463</u>	<u>4,431,860</u>	<u>469,537</u>	<u>67,623</u>

Las transacciones con relacionadas durante el 2014 fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	Ventas		Compras	
	2014	2013	2014	2013
Talme S.A.	15,633	2,217	1,706,532	4,701,305
Sodimet S.A.			49,116	414,500
	<u>15,633</u>	<u>2,217</u>	<u>1,755,648</u>	<u>5,115,805</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a saldos por pagar a Imexbra por US\$566,796 y Steel ResourcesLlc por US\$834,715.

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 108,800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdida contable:	31,195	(86,693)
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	(4,679)	
Más:		
Gastos no deducibles	21,855	178,103
Utilidad Gravable:	48,371	91,410
Menos:		
Impuesto a la renta	27,749	20,110
	<u>20,622</u>	<u>71,300</u>

Q. GARANTÍAS:

Corresponde a garantías otorgadas por la Compañía, por el préstamo prendario comercial mantenido en el Banco bolivariano C.A. A continuación el detalle:

	Monto US\$
Hipotecas	369,064
Prendas industriales	159,625
	<u>528,689</u>

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo

ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:(Continuación)

período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.